

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 429

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía "**SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER CIA. LTDA.**", en una compañía anónima denominada "**SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER S.A.**", aumento de capital y adopción de nuevo estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de julio de 2004;

QUE el Departamento de Intervención y Control, mediante informe No. 377-IC-CI de 27 de julio de 2004, se pronuncia favorablemente para la aprobación del trámite QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 830-DJ-04 de 28 de julio de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- A) APROBAR la transformación de la compañía "**SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER CIA. LTDA.**", en una compañía anónima denominada "**SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER S.A.**"; B) el aumento de capital y, c) la adopción del nuevo estatuto, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Noveno del Cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a 28 JUL. 2004


DR. EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ra

ZON. Doy fe que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede.

Cuenca, a 29 de Julio del 2004.



 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 281 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 30 de Julio del 2004.


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA